

Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 9,782.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 45.
 Crucetas: Tresbolillo.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Paralela a la Ctra.
 C-436 salida de Olivenza, margen izquierda.
 Presupuesto en pesetas: 32.994.690.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013099.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 8 de octubre de 1992.

El Jefe del Servicio,
 MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 15 de octubre de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de Badajoz, autorizando y declarando en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-001788-013097.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad el

establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Bienvenida N-2.
 Final: C.T. Proyectado.
 Término municipal afectado: Bienvenida.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 15/20.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,252.
 Emplazamiento de la línea: C/. Orgullo.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA.: 250.
 Emplazamiento: Bienvenida. Traseras Ayuntamiento.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea.
 Aérea.
 Aérea.
 Subterránea, simplemente enter.
 Subterránea, simplemente enter.
 Longitud total en Kms. 0,961.
 Voltaje: 220/127.
 Potencia: 150 KW.
 Abonados previstos: 110.
 Presupuesto en pesetas: 12.567.210.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013097.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de octubre de 1992.

El Jefe del Servicio,
 MANUEL GARCIA PEREZ